



OFICIO N° 54115
INC.: solicitud

mlp/fur
S.98°/371

VALPARAÍSO, 26 de octubre de 2023

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de todos los antecedentes del proceso licitatorio de cada consultora que se ha adjudicado proyectos desde marzo del año 2022, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE MINERÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D8BCA0B1CC43925A

ANT: oficio N°581 de fecha 07 de agosto de 2023,
Subsecretaría de Minería y Energía

Valparaíso, octubre de 2023

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

A: SUBSECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA

Que mediante oficio N° 42601 de fecha 27 de junio del presente año, este diputado requirió diversos antecedentes e información de su cartera.

Que mediante el ANT oficio N° 581 de fecha 07 de agosto de 2023, ud dio respuesta al requerimiento antes dicho, proporcionando esta información.

Es por ello que en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en atención a su respuesta, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

- **En cuanto al ítem de las Consultorías informadas, desde marzo de 2022 a la fecha, de los proveedores contratados, a saber Tironi y asociados S.A y siguientes, remitir:**
 - a. Copia todos los antecedentes del proceso licitatorio de cada consultora adjudicada:
 - Bases de la Licitación Pública
 - Individualizar a todos los postulantes a dicho proceso, es decir aquellos que “compitieron” con el proveedor contratado.
 - b. Respecto a cada consultora adjudicada y el monto asignado:
 - Informe de cumplimiento y rendición de cuentas de los montos asignados de los cuales da cuenta en su respuesta en oficio N° 581 antes indicado.

De ante mano, muchas gracias.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.

**ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO**

